



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Sobre Oscar Felipe Diaz Sepúlveda - Rut 16.881.670-7

Héctor Saul Burgos Suazo <hburos@uchile.cl>
Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Cc: Javier Ignacio Navarro <javiernavarro@uchile.cl>

26 de mayo de 2021, 15:36

Estimada Carmen:

Agradecemos hacernos llegar adjunto al presente correo documento (oficial) donde se especifica el monto mensual de la pensión que recibe el ex alumno o indicar montos, lo anterior para emitir la Declaración de ingresos.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos.

El mié, 26 may 2021 a las 14:48, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Muchas gracias por su pronta respuesta.

Quedo atenta.

Saludos cordiales

El miércoles, 26 de mayo de 2021, Javier Ignacio Navarro <javiernavarro@uchile.cl> escribió:

Estimada,

Junto con saludar, me permito confirmar tanto la extensión del plazo señalado (hasta el 30 de junio) en virtud de la situación sanitaria en curso, como que nos contactaremos a la brevedad para apoyar al ex estudiante de referencia en la finalización del proceso respectivo, al igual que en anualidades anteriores.

Cualquier duda quedo a su disposición.

Atte.

El mié., 26 de mayo de 2021 14:07, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estima Rita:

Esperando se encuentre bien, le escribo para manifestar la preocupación porque no me han contactado para resolver lo de la declaración Jurada de Oscar Díaz Sepúlveda; entendiendo que el plazo para enviar los documentos vence el 31 de mayo.

Comprendo que deben estar con bastantes responsabilidades en su unidad, por lo que solicito tenga a bien esta preocupación.

Agradeciendo desde ya,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El jue, 20 may 2021 a las 11:00, Rita Maria Bustos Sanchez (<rbustos@uchile.cl>) escribió:

Estimada Carmen:

Acuso recibo del correo precedente. A la brevedad será respondido por el área asesoría legal y cobranza de la Unidad.

Atte.

Rita M. Bustos Sánchez

El jue, 20 may 2021 a las 10:34, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada Rita:

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente, una vez me comunico con usted para solicitar el apoyo con respecto al proceso de Declaración Jurada de Ingresos para FSCU de Oscar Díaz Sepúlveda, rut 16.881.670-7.- Como ya le he comentado anteriormente, el referido se encuentra internado en el Hospital Psiquiátrico Dr. Pinnel de Putaendo y ante el proceso médico en que se encuentra, no tiene forma de acceder a su pasaporte para realizar el trámite.

Durante el proceso 2020, desde su Unidad nos recibieron la información de los ingresos para completar el formulario y que el referido recibió para legalización ante notarios, con posterior envío a la universidad por correo certificado.

Desde la Unidad de Bienestar, solicitamos el apoyo para poder dar cumplimiento a la normativa respectiva.

Agradeciendo desde ya su disposición y gestión, atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

--

Carmen Luz Pérez López
Asistente Social
Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Héctor Burgos Suazo
Analista de Cobranza FSCU
Unidad de Administración de Aranceles y Crédito Universitario
Universidad de Chile